

USO le pide a Trabajo que decrete la asistencia a la vacunación contra el covid-19 como permiso retribuido

- El llamamiento a personas en edad laboral está provocando que se les pida recuperar el tiempo de trabajo si la citación ocurre durante la jornada
- USO considera que cumplir con la pauta de vacunación no solo es un derecho individual, sino un deber colectivo con el que debe cumplirse

Madrid, 23 de abril de 2021.- La Unión Sindical Obrera, a través de su Secretaría de Acción Sindical y Salud Laboral, ha remitido un escrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social para que promueva las modificaciones legislativas necesarias y urgentes para garantizar la asistencia a la vacunación contra el covid-19 como un permiso retribuido. Tras la vacunación de los grupos mayores más vulnerables y del personal sanitario y sociosanitario en sus centros de trabajo, el llamamiento a las personas en activo ha generado una controversia con las empresas cuando la cita se da en horario laboral.

Por eso, “USO le ha pedido al Ministerio que dé cobertura legal a todas las personas trabajadoras para acudir a su cita o doble cita sin ser penalizadas con una recuperación de horas fuera de la jornada laboral. Varios afiliados ya nos han notificado este tipo de comportamientos por parte de algunas empresas y en USO consideramos que la vacuna no es solo un derecho individual, sino un deber colectivo que debe ser atendido sin obstáculos”, expone Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO.

El mayor problema se da “cuando la persona no es citada en su centro de salud habitual o en el más cercano al centro de trabajo, sino en espacios habilitados para la vacunación masiva. En ese caso, no pueden solicitar un justificante de asistencia y, en ocasiones, están más lejos del lugar de trabajo, con lo que se requiere un tiempo adicional para el traslado”, explica García.

La secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO recuerda que “las personas que van a vacunarse no tienen opción de elegir ni horario ni lugar, por lo que acudir en hora y sitio que les determinen no debe suponer un menoscabo para ellas”.